

Crónicas del Cumarebo aquel: Cuando la novia no era virgen

En días pasados leí una sentencia emitida por un tribunal francés que anuló un matrimonio porque el contrayente alegó falta de una cualidad esencial en su novia, no haberse mantenido virgen para el matrimonio.

El trámite y las incidencias del juicio son interesantes desde el punto de vista jurídico, pero tomaré solo la mención del hecho para contarles un caso que recuerdo ocurrió siendo un niño en una de esas calles cumareberas cuya historia está cubierta de tantos hechos curiosos que el tiempo destiñe pero no borra y que la memoria conserva aunque sea como un incidente circunstancial del Cumarebo Aquel

Tenía unos 9 años de edad, y vivía con mi familia en una de las tradicionales calles cumareberas que tantos cuentos y anécdotas albergan dentro de aquellas habitaciones en sus taciturnas casonas recuerdo un hecho irregular ocurrido en una de aquellas casas donde vivía una familia bastante numerosa, y destacaban unas jóvenes buenas mozas, como se halagaba entonces a las muchachas bonitas.

Un sábado cualquiera hubo mucho movimiento en la casa vecina, entraba y salía mucha gente, después me enteré que el motivo del agite era la celebración de una boda, se casaba una de las jóvenes integrantes de aquella familia

La noche transcurrió entre felicitaciones, abrazos y deseos por la felicidad de los contrayentes y que la unión fuese para toda la vida, mucha alegría en los invitados, sobraba el Ron Santa Teresa, aunque no faltaba la botella de brandy o de whisky para compartir con el novio, se comía carne de venado o de becerro bien preparada y se bailó con un conjunto local con saxofón y clarinete. Hasta que, cercano el amanecer, sorprendidos los familiares e invitados, vieron llegar al contrayente con su esposa aún vestida de blanco y dirigiéndose a los presentes refirió que venía a devolverla a su casa por haber incumplido el honor de estar virgen para el matrimonio.

La sorpresa de todos fue paralizante, llantos, murmullos, gritos, y retirada en silencio dejando a la familia de la novia con su bochorno moral. El chisme rodó en voz baja, unas tres semanas, la recién casada se perdió un tiempo de Cumarebo y a los años regresó con otro marido y dos hijos, el contrayente

ofendido también cambió de rumbo y formó otra familia.

Cuenta Gabriel García Márquez en su obra "Crónica de una muerte anunciada" que Bayardo San Román contrajo matrimonio con Ángela Vicario y la devolvió la misma noche de la boda a la familia alegando que la joven no era virgen, lo que enfureció sus hermanos gemelos que terminaron por quitarle la vida a Santiago Nasar anterior pretendiente de la doncella y causante del deshonor familiar, En este caso no hubo asesinato por honor, tampoco divorcio porque las leyes venezolanas no contempla esta «falta al honor» como causal de nulidad del matrimonio.

Dr. Ernesto Faengo Pérez